



INFORME PRELIMINAR ACCIDENTE

COL-22-28-GIA

**Colisión con obstáculo y
pérdida de control**

Cessna 182N, Matrícula HK1464

16 de mayo de 2022

Piracuara - Vaupés -Colombia



ADVERTENCIA

El presente Informe Preliminar es presentado por la Autoridad de AIG de Colombia, Dirección Técnica de Investigación de Accidentes Aéreos – DIACC, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Anexo 13 al Convenio de la Organización de Aviación Civil Internacional, la legislación nacional vigente y el Reglamento Aeronáutico Colombiano, RAC 114.

De conformidad con los documentos señalados, *“El único objetivo de las investigaciones de accidentes o incidentes será la prevención de futuros accidentes o incidentes. El propósito de esta actividad no es determinar culpa o responsabilidad”*.

Por lo tanto, el contenido de este Informe Preliminar no tiene el propósito de señalar culpa o responsabilidad y refleja el proceso de investigación que se adelanta, de manera independiente y sin perjuicio de cualquier otra de tipo legal, judicial o administrativa.

Este Informe Preliminar ha sido preparado con base en la información inicial recolectada durante el curso de la investigación. El contenido de este documento no debe interpretarse como una indicación de las conclusiones de la investigación.

SINOPSIS

Aeronave:	Cessna 182N
Fecha y hora del Accidente:	16 de mayo de 2022, 15:27HL (20:27 UTC)
Lugar del Accidente:	Piracuara - Vaupés – Colombia
Coordenadas:	N 00°41'22.07" – W 069°38'50.0"
Tipo de Operación:	Transporte Aéreo no Regular - Taxi aéreo
Personas a bordo:	04 (cuatro). 01 Piloto y 03 pasajeros

1. HISTORIA DEL VUELO

EL 16 de mayo de 2022 fue programada la aeronave Cessna 182N matrícula HK-1464, para realizar el traslado de un personal técnico de una compañía de telefonía desde el aeropuerto Vanguardia (SKVV) de la ciudad de Villavicencio, Meta, hasta la pista de Piracuara (SQPC), en el departamento del Vaupés; posteriormente procedería a Mitú, (SKMU) en donde pernoctaría.

El Piloto se presentó en la base principal de la compañía, en el aeropuerto Vanguardia, a las 06:25 HL, realizó la inspección prevuelo de la aeronave y cumplió con la documentación necesaria para la ejecución de la misión, verificando las condiciones meteorológicas en la zona.

Procedió entonces con su primer vuelo despegando de Villavicencio, aproximadamente a las 08:43 HL, hacia la pista de Piracuara; no se reportó ninguna novedad en el trayecto del vuelo y aterrizó en el destino aproximadamente a las 12:05 HL.

Se tenía prevista una demora de aproximadamente 01:30 min en la pista, mientras se esperaba al personal técnico que realizaría una reparación de una antena; luego procederían a la ciudad de Mitú, Vaupés.

Después de tres horas en espera, el Piloto alistó la aeronave para proceder con el vuelo hacia Mitú; en ese momento fue requerido por el personal del Ejército Nacional que se encontraba en la zona, solicitando un cupo en el avión para un soldado que necesitaba ser evacuado hacia Mitú; este requerimiento fue autorizado y sobre las 15:25 HL procedieron con el despegue.

Para el despegue el Piloto utilizó una segunda pista de Piracuara, que es relativamente nueva, pues la que está aprobada por la Autoridad Aeronáutica es otra que se cruza con la nueva, y que no está operable.



Fotografía No. 2 Pista nueva de Piracuara Vaupés.

Se esperaba que el Piloto reportara a la torre de Mitú la salida de la pista de Piracuara, pero no se realizó ninguna comunicación.

Pasaron aproximadamente 10 minutos después del despegue, cuando residentes de la zona y personal del Ejército Nacional, observaron que, a unos dos kilómetros de distancia en la trayectoria de la aeronave, salía humo negro de los árboles; entonces una comisión se desplazó hacia el lugar, arribando hacia las 18:15 HL, encontrando accidentada la aeronave y los cuatro ocupantes fallecidos. El sitio del accidente estaba ubicado en las coordenadas N 00°41'22.07" – W 069°38'50.0".

En ese momento fue posible la comunicación con personal de la autoridad aeronáutica en la ciudad de Mitú, informando que la aeronave se había accidentado en la zona.

La Autoridad de Investigación de Accidentes (AIA) de Colombia (Dirección Técnica de Investigación de Accidentes – DIACC) tuvo conocimiento del accidente a las 18:25 HL (23:25 UTC) y se dispuso de dos investigadores, quienes se desplazaron al día siguiente a la base principal de la Compañía, en Villavicencio.

Al siguiente día, 17 de mayo, las condiciones meteorológicas en toda la zona del Vaupés fueron adversas y solo hasta las 10:20 HL, fue posible la llegada a la pista de Piracuara del personal del CTI desde Mitú, con apoyo del personal del Ejército Nacional, para el levantamiento de los cadáveres.

La DIACC realizó la Notificación de acuerdo con los protocolos de OACI, Anexo 13 a la National Transportation Safety Board – NTSB, de los Estados Unidos, como Estado de Diseño y Fabricación de la aeronave, de la planta motriz y de la hélice. Esa autoridad asignó un Representante Acreditado para asistir al proceso investigativo.



Fotografía No. 1 Posición final de los restos de la aeronave HK1464.

2. HALLAZGOS PRELIMINARES

A las 15:30 HL del 16 de mayo, se activó el localizador transmisor de emergencia de la Aeronave (ELT); inmediatamente el Grupo SAR Nacional de la Autoridad Aeronáutica, de acuerdo con el procedimiento, se comunicó con la empresa operadora de la aeronave, para determinar su ubicación, sin tener una respuesta efectiva, ya que no existe un sistema de comunicación directo de la oficina de operaciones con las aeronaves cuando están por fuera de la zona de cobertura de los aeródromos controlados.

A las 16:45 HL, fueron alertados los organismos de rescate por parte del SAR Nacional, sobre el posible accidente de la aeronave ya que se desconocía la ubicación de esta.

Solo fue posible efectuar la inspección de campo, 5 días después del accidente, por cuanto las condiciones meteorológicas en el sector impidieron la operación aérea.

Dentro de la investigación inicial, se encontró un punto de impacto inicial del plano derecho de la aeronave con un árbol de aproximadamente 60 mts de alto, lo que ocasionó una fractura total de ese plano, ocasionando la pérdida de control de la aeronave.

Al desprenderse el plano derecho, la aeronave giró sobre su eje longitudinal hasta invertirse; el plano izquierdo golpeó entonces contra otro árbol que ocasionó también el desprendimiento de ese plano, que quedó ubicado en la parte superior de ese árbol; esta fractura, al parecer, ocasionó el derrame de combustible; de esta manera el fuselaje de la

aeronave cayó contra el terreno sin control, y se originó fuego que incineró la cabina de mando, la cabina de pasajeros y casi por completo la aeronave.

Los ocupantes, aparentemente, fallecieron por la dinámica del impacto.



Fotografía No. 3 - Plano derecho de la aeronave fracturado.



Fotografía No. 4 - Plano izquierdo de la aeronave fracturada.



Fotografía No. 5 - Plano izquierdo en la parte superior de un árbol.



La inspección de la aeronave reveló los siguientes daños:

- Fractura y desprendimiento de los dos planos por impacto con árboles.
- Daño total de la cabina consumido por el fuego.
- Palas de la hélice no golpeadas ni dobladas con evidencia de no tener potencia en el momento del impacto con el terreno.
- Se realizó un análisis aerodinámico determinando la secuencia del impacto.
- Se analizó el peso y balance de la aeronave para el despegue y las decisiones del Piloto para proceder por la trayectoria de la zona selvática (03) en el primer segmento, teniendo menos obstáculos por la otra cabecera (21).



Fotografía No. 6 – Ubicación del sitio del accidente con relación a la cabecera 21 de la pista.

3. TAREAS PENDIENTES EN LA INVESTIGACIÓN

La investigación actualmente se encuentra adelantando las siguientes coordinaciones y consecución de información para análisis:

- Información operacional del Piloto.
- Inspección de motor y de la hélice
- Análisis de procedimientos.
- Análisis de peso y balance.
- Análisis de rendimiento de la aeronave en despegue.
- Factores aerodinámicos.

Información actualizada al día 10 de junio de 2022 a las 11:11 HL.

ESPACIO DEJADO INTENCIONALMENTE EN BLANCO

DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

Av. Eldorado No. 103 – 15, Piso 5º.

investigacion.accide@aerocivil.gov.co

Tel. +57 6012963186

Bogotá D.C. - Colombia



Grupo de Investigación de Accidentes

GRIAA

GSAN-4.5-12-035



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL